







EXPEDIENTE: SE.31/2023 PAR-PRTR

CONTRATO DE SERVICIO: "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TESTEO DE TECNOLOGÍAS B5G/6G DESDE UNA PERSPECTIVA DE MPN VENDOR (EMPRESA FABRICANTE DE REDES PRIVADAS MÓVILES O "PROVEEDOR DE EQUIPOS DE REDES PRIVADAS") EN EL MARCO DEL PROYECTO COORDINADO "MAORI MASSIVE AI FOR THE OPEN RADIO B5G/6G NETWORK MAORI INTELIGENCIA ARTIFICIAL MASIVA PARA LA RED OPEN RADIO B5G/6G Y, EN CONCRETO, DE LOS SUBPROYECTOS MAORI 2 Y 3, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO CON FONDOS NEXTGENERATIONEU."

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 160.000,00 € IVA excluido

VALOR ESTIMADO: 160.000.00 € IVA excluido

PLAZO DE EJECUCION: desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024

En virtud de lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, emitida la correspondiente Memoria Justificativa donde se justifica la necesidad e idoneidad del contrato de referencia a petición de Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y considerando que la Universidad de Málaga necesita contratar la prestación de servicios de Investigación, Desarrollo y Testeo de tecnologías b5G/6G desde una perspectiva de MPN vendor (empresa fabricante de redes privadas móviles o "proveedor de equipos de redes privadas") en el marco del proyecto coordinado "MAORI Massive AI for the Open Radlo b5G/6G network MAORI Inteligencia Artificial masiva para la red Open Radio B5G/6G y, en concreto, de los subproyectos MAORI 2 y 3, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado con fondos NextGenerationEU., este Rectorado una vez valorado todos los argumentos expuestos ha decidido a tenor de lo dispuesto en el art. 116 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público disponer el inicio del correspondiente expediente de contratación.

EL RECTOR, José Ángel Narváez Bueno







Código Seguro de Verificación (CSV): PFIRMA-8614-9021-5ad0-e544-f3d0-97d3-0c09-6f7e

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1): JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA: 29/11/2023 13:56 |

